



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

25 AGO 2014

RES. H. N° 1154-14

Expte. N° 4.153/14

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Alejandra Cebrelli, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por la solicita autorización para hacerse cargo del dictado de la asignatura "Semiótica General", de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de que la Prof. Susana Alicia Rodríguez, quien se venía desempeñando como docente responsable de dicha asignatura, realizó las presentaciones correspondientes para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que asimismo menciona que registra antecedentes en formación, por cuanto tuvo a su cargo el dictado de materia similar en Sede Regional Tartagal,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 138, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 29 de abril de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. ALEJANDRA LIA CEBRELLI, Profesora Regular Adjunta, a hacerse cargo por extensión de sus funciones docentes, del dictado de la asignatura "**SEMIOTICA GENERAL**", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, durante el presente período lectivo 2014.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Eap. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa